

1 DATOS DEL TITULAR							
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN S	OCIAL:	DNI/NIF O EQUIVALENTE:					
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFIC	ACIÓN:						
LOCALIDAD:		PROVINCIA:			CÓDIGO POSTAL:		
TELÉFONO:	DISPON electrónico	I GO de un Cer y ACEPTO	9.3	RREO ELECTRÓNICO	PARA NOTIFICACIÓN		
		s de forma tele O EN PERSONAS JURÍI	emática				
2 DATOS DEL REPRESEI							
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN S	OCIAL:			ALENTE:			
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFIC	ACIÓN:						
LOCALIDAD:		PROVINCIA:			CÓDIGO POSTAL:		
TELÉFONO:	electrónico	IGO de un Cer y ACEPTO	recibir TE	RREO ELECTRÓNICO LEMÁTICA:	PARA NOTIFICACION		
		s de forma tele O EN PERSONAS JURÍI					
3 DATOS DEL INMUEE PLANEAMIENTO APLICABLE (API/A							
PEANEAWIEWIO APEICADEE (API)	AFITY AF L/ ZOIN	A DE ORDENACIO	4).				
DIRECCIÓN:							
Nº: BLOQUE: ESCALER	A: PLAN	TA: PUERT	A: R	EFERENCIA CATASTRA	AL:		
4 DATOS DE LA OBRA C	ACTUACI	ON					
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS O AC							
3 150							
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (sin IVA): FECHA DE INICIO Y DURACIÓN DE LAS OBRAS:							
¿SE MODIFICA LA ALINEACIÓN OF	ICIAL SEÑALAI	DA EN EL PLAN GEI	NERAL DE OI	RDENACIÓN URBANA	?		
 □ No. □ Sí. Dispongo del correspondiente señalamiento de Alineación Oficial en el expediente nº 							
¿EXISTE AFECCIÓN DE MASAS O PIES ARBOREOS AISLADOS? ☐ No.							
☐ Sí. Licencia de tala o trasplante otorgada en el expediente nº							
¿EXISTE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA?							
□ No.							
Sí. Dispongo de la pertinente	☐ Sí. Dispongo de la pertinente autorización de ocupación de vía pública otorgada en el expediente nº						



¿SE GENERAN RESIDUOS?		
☐ No.		
☐ Sí (completar Apartado 5).		

5	DOCUMENTACIÓN APORTADA
	☐ Documentación acreditativa de representación del solicitante, en su caso.
	☐ Carta de pago y Justificante de haber realizado el pago de la tasa correspondiente.
	☐ Memoria descriptiva y justificativa de las obras a realizar, que podrá incluir fotografías que ayuden a la comprensión de la actuación declarada.
	☐ Plano de situación en el que se señalen los vallados a ejecutar o sobre los que tiene lugar la intervención.
	Planos de alzado del estado actual y reformado, en su caso, en los que se acoten las alturas del vallado respecto de la calle y del terreno natural de la parcela, de acuerdo con las condiciones establecidas en el art 6.2.24 "Vallados de solares y parcelas" y Art. 6.2.14 "Movimientos de tierras" de las Normas Urbanísticas del Plan General o de las determinaciones del planeamiento específico o de desarrollo de aplicación indicado en el apartado 2.
	Presupuesto de ejecución material de la obra, con descripción de unidades, mediciones y precios unitarios, firmado por un Técnico cualificado o por la empresa constructora con indicación de su domicilio fiscal y su CIF.
	Estudio de Gestión de Residuos elaborado por técnico competente, en su caso.
	caso de que sea exigible legalmente la redacción de Proyecto (así como de acuerdo a la regulación de las Obras en los edificios de Sección 3ª del Capítulo 6, Título I de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana):
,	Proyecto técnico de obras en soporte digital, redactado por Técnico competente, que contendrá el proyecto completo en PDF y una copia de todos los planos del mismo en formato DXF o similar, en caso de que la actuación incluya elementos estructurales, adjuntado:

- Acreditación de la habilitación legal del autor del proyecto salvo que éste venga visado por el Colegio correspondiente.
- Declaración del técnico autor del proyecto de conformidad de lo proyectado a la ordenación urbanística aplicable.
- Certificado del técnico redactor de la viabilidad geométrica del proyecto aportado.
- Hojas de los técnicos responsables de la Dirección Facultativa.

Las personas abajo firmantes, bajo su responsabilidad y cada uno en función de sus competencias, **DECLARAN**:

- Que la identificación del solicitante y, en su caso, de su representante, ha sido debidamente acreditada.
- Que todos los datos contenidos en la presente declaración responsable son veraces.
- Que la actuación no afecta ni se encuentra vinculada a ninguna actividad o negocio.
- Que la actuación es viable urbanísticamente y cumple con las determinaciones de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y, en su caso, del planeamiento específico o de desarrollo de aplicación, que dispone de la documentación que así lo acredita conforme a la Ordenanza de Tramitación de Licencias y otros Instrumentos de Intervención en Materia de Urbanismo y se compromete a ponerla a disposición de la Administración cuando le sea requerida, además de mantener el cumplimiento de las determinaciones anteriormente indicadas.
- Que la actuación se ajusta a la Alineación Oficial señalada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- Que cumple con la normativa sectorial de aplicación, en especial la relativa a la seguridad contra incendios, accesibilidad, condiciones higiénico-sanitarias y protección del medio ambiente.
- Que las obras a desarrollar no requieren de la redacción de un proyecto técnico de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
- Que la actuación no afecta a bienes de dominio público.
- Que la actuación no afecta a edificios o bienes protegidos, catalogados o que cuenten con algún régimen de protección.



- Que la actuación no modifica parámetros urbanísticos (edificabilidad, ocupación, altura, separación a linderos, cambio de uso, etc.).
- Que la actuación no se desarrolla en edificios en situación de fuera de ordenación ni en construcciones e instalaciones resultantes de infracciones urbanísticas prescritas.
- Que la actuación se desarrolla en suelo urbano consolidado quedando excluida, por tanto, cualquier tipo de actuación en suelo no urbanizable, urbanizable o urbano no consolidado.
- Que ha obtenido las autorizaciones previas o informes preceptivos de otras Administraciones Públicas exigidas por la normativa sectorial para la realización de la actuación urbanística pretendida o haberlas solicitado.
- Que la actuación no está expresamente incluida en el ámbito de aplicación del procedimiento de licencia urbanística.
- Que, en caso de generación de residuos, estos se gestionarán de conformidad con el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición y de la Orden 2726/2009, de 16 de julio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.
- Que la presente declaración permitirá el reconocimiento o ejercicio de un derecho, desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación habilitante indicada en el apartado 6, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuidas el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información incorporado a la presente declaración responsable, o la no presentación de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho afectado desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar mi obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en la normativa de aplicación.

En Pozuelo de Alarcón, a	_dede 20
Fdo.: D. / Dª.	Fdo.: D. / Dª
En representación de	Técnico redactor del proyecto o documentación técnica (Firma preceptiva en caso de precisar proyecto técnico)

Los firmantes, mediante la suscripción del presente formulario, prestan su consentimiento expreso para que sus datos personales en él contenidos así como en la documentación relativa a este procedimiento, todos ellos aportados voluntariamente, sean tratados por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de autorizar la licencia urbanística, así como de realizar las pertinentes acciones de comprobación, control, inspección y, en su caso, de carácter sancionador según lo establecido en la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas y demás normativa de aplicación.



Las cesiones o comunicaciones de datos a otras instituciones y la publicación de datos personales en tablones de edictos y/o boletines oficiales necesarios se realizarán de conformidad con la normativa vigente correspondiente. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Del mismo modo declaran haber sido informados sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (-derecho al olvido-), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrán consultar la Política de Privacidad en www.pozuelodealarcon.org.

En el caso de que deban incluirse y/o sean comunicados y/o publicados datos de carácter personal de personas físicas distintas a las personas que lo firman estas deberán, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.

Mediante la firma de este formulario se consiente el tratamiento de los datos personales en los términos y condiciones expuestos en este documento.

